

Guayaquil, 22 de julio del 2013

Señora

GLADYS MARÍA AVILÉS PAREDES

Ciudad.-

OK
136870

De mis consideraciones:

Le comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DONICORSA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, en reemplazo de la anterior Gerente General, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2010.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social y a usted, como GERENTE GENERAL, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

DONICORSA S.A. se constituyó el día 15 de noviembre del 2010, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de noviembre del mismo año.

Atentamente,

RAMIRO DESIDERIO CORNEJO

Presidente Ejecutivo

Razón: Yo, GLADYS MARÍA AVILÉS PAREDES, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Guayaquil, con cédula de ciudadanía No. 090997842-1, acepto el nombramiento de Gerente General que antecede.

Guayaquil, 22 de julio del 2013

GLADYS MARÍA AVILÉS PAREDES

Gerente General

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.664

FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2013

HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DONICORSA S.A.**, a favor de **GLADYS MARIA AVILES PAREDES**, de fojas 165 a 167, Registro Nombramientos número 53.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 43664

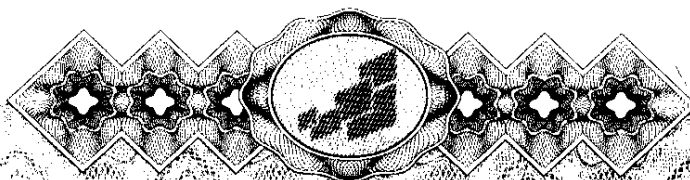


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 25 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0648521

MAR 10M. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:38
Firma Pala